

25 DE FEBRERO DE 2026.

**DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

A FAVOR DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y XI DEL APARTADO "A" DEL ARTÍCULO 123, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL, REMITIDA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

Muy buenas tardes a todas y a todos los presentes, al pueblo de Chiapas, a los medios de comunicación, con el permiso de la mesa directiva. El día primero de mayo del 2025, con bombo y platillo en Palacio Nacional se anunció esta iniciativa de reforma a la reducción de la jornada laboral y cuando esta se anuncia señalan textualmente, abro comillas, vamos a reducirla de 48 a 40 horas, 5 días de trabajo, dos días de descanso y vamos a platicar con el sector productivo para poder aplicar esta disposición. Eso es lo que ofrecieron en Palacio Nacional, palabras textuales de la Presidente de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, el primero de mayo con bombo y platillo, insisto, esto fue lo que señalaron, cierro comillas. La realidad se impuso y la realidad al imponerse planteó no los 5 días de trabajo, no los dos días de descanso, plantean una reforma de 6 días de trabajo, un día de descanso sin la reducción de 40 horas, porque esta se supone va a ser gradual. En el PRI vamos a favor en lo general de las 40 horas, porque creemos que es un derecho laboral, porque creemos en los trabajadores de este país, porque creemos que lo merecen, pero también estamos convencidos de que este documento quedó a medias, quedó a medias porque no hay un equilibrio en las disposiciones, no hay un equilibrio porque no hicieron foros para escuchar, escucharon muy poquito, pero no incluyeron las voces del sector empresarial que decían y que señalaban que con esta reforma iban a aumentar los costos de las empresas, de las industrias y de la pequeña y mediana empresa. Esta, la pequeña y mediana empresa es la que más genera empleos en este país, ¿Si sabían que no va a tener recursos suficientes para hacerle frente a esta nueva carga laboral, que va a tener la pequeña y mediana empresa?, porque el salario era integrado, va subir, porque las cuotas obrero patronales también van a subir, porque los pagos en el IMSS van a subir, va a subir también el impuesto sobre nómina y van a subir las cargas financieras de las empresas. Esta iniciativa no genera equilibrios, no genera un equilibrio

entre el sector empresarial productivo y el sector laboral, este dictamen no contempla el fortalecimiento y mejoramiento a la productividad, ¿Cómo aumentar la competitividad de este país?, ¿Cómo garantizar la formalidad del empleo? y mucho menos no contemplan estímulos para las empresas. Cuando una empresa no puede absorber los costos, los costos no desaparecen, compañeras y compañeros, lo que desaparecen son los empleos de este país y no podemos darnos el lujo de desaparecer más empleos en México. La carga fiscal será entre un 15 y 25% para las empresas, para la pequeña y mediana será aún más, deben incluirse estímulos fiscales de manera temporal para estas pymes, que la nómina sea deducible, que existe un programa de impulso a la productividad y que sean diferenciados por sector. Y aquí van varias preguntas, ¿Por qué no incluyeron los 5 días de trabajo y los dos días de descanso? ¿Por qué se le engañó a las a los trabajadores de este país? ¿Por qué presionan al sector productivo de México para ponerle más costos al empleo que se está generando?, si la reforma garantizaba verdaderamente la reducción de la fatiga, cuando pueden trabajar los trabajadores hasta 52 horas en la reforma que están planteando. La reforma no genera un equilibrio entre el trabajo y la vida familiar, la reforma no genera un equilibrio entre la salud y la seguridad en el trabajo, este no es un debate entre trabajadores y empleadores, este es un debate que debe darse en el terreno técnico, económico, cuidando los empleos y cuidando a los empleados. Se trata, pues, de una reforma que tiene un debate político engañoso de parte de la narrativa oficial, debe ser una reforma, insisto, equilibrada, donde el reto financiero que tienen las pequeñas y medianas empresas sea la posibilidad de seguir creciendo como negocio y no estancarse en los negocios y con eso estancar la generación de empleos, también el salario diario le va a impactar al trabajador porque va a aumentar y sus cuotas van a tener que seguir pagándose con mayor costo para todos ellas y ellos. En lo general, amigas y amigos, pueblo de Chiapas, nos sumamos con este dictamen, sin embargo, queremos dejar en claro en el PRI, que consideramos que lo óptimo para las y los trabajadores serían dos días de descanso en la semana, creemos que esto permitiría un mayor equilibrio entre la vida laboral y personal, lo que se traduce en una mayor productividad, una mejor salud y una mejor calidad de vida para las y los trabajadores y sus familias. Dos días de descanso son fundamentales para que los trabajadores puedan descansar, recrearse y pasar tiempo con sus seres queridos, lo que es esencial para su bienestar y su desarrollo integral, y también, por supuesto, tendría un impacto positivo en la economía, ya que los trabajadores más motivados son más productivos y contribuyen al

crecimiento económico. Compañeras y compañeros, pueblo de Chiapas, el PRI está comprometido con el bienestar de las y los trabajadores y la justicia social, votaremos a favor de este dictamen, pero seguiremos trabajando para mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida de las y los mexicanos y las y los chiapanecos. Es cuanto presidenta. Muchas gracias.